

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Clase de proceso:	Ejecutivo de alimentos
Demandante:	ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ SAYER
Demandado:	JESÚS GERMÁN MORA VALENCIA
Radicación:	2021-00006-00
Asunto:	Solicitud pago de títulos
Decisión:	Ordena entregar títulos

Como quiera que, en auto de fecha 13 de agosto de 2021, se ordenó la entrega a la accionante de los dineros correspondientes a cuota alimentaria del NNA hasta el mes de julio de 2021, su apoderado judicial solicita se autorice el pago de los depósitos judiciales correspondientes a la cuota alimentaria del niño SAMUEL CAMILO MORA GONZÁLEZ desde el mes de agosto a noviembre de 2021, se dispone:

Hacer entrega de los títulos judiciales que se encuentren a órdenes del proceso y Juzgado a la ejecutante ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ SAYER, en su calidad de representante legal de su hijo menor de edad SAMUEL CAMILO MORA GONZÁLEZ, los cuales correspondan a cuotas alimentarias mensuales de éste.

Por Secretaría, elabórense las comunicaciones a que haya lugar y déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AA

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 24 de enero de 2022, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 1
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA